

B. PRESUPUESTO REVISADO PARA 2002-2003

292. En la propuesta de presupuesto 2002-2003 se presentó por vez primera una versión revisada del presupuesto anterior. Se destacó que la presentación de un presupuesto revisado no constituía un cambio en la práctica presupuestaria, sino un aumento de la transparencia presupuestaria. La revisión del presupuesto 2002-2003 se efectúa a continuación en dos etapas. En primer lugar, en el Capítulo B.1 se actualizan las estimaciones presupuestarias iniciales reflejando la aplicación de las cláusulas de flexibilidad presupuestaria y otros cambios. En segundo lugar, el presupuesto revisado para 2002-2003 adopta un nuevo formato para ajustarse a la nueva estructura programática utilizada para el bienio 2004-2005. Este nuevo formato figura en el Capítulo B.2 y constituye la base para comparar, por programas, el presupuesto aprobado para 2002-2003 con el presupuesto propuesto para 2004-2005.

1. Revisión del presupuesto inicial del bienio 2002-2003

293. El presupuesto revisado para 2002-2003 se eleva a 672.200.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 6.200.000 francos suizos en relación con el presupuesto inicial de 678.400.000 francos suizos. Las variaciones presupuestarias reflejan los cambios debidos a las fórmulas de flexibilidad y otros cambios. De conformidad con las fórmulas de flexibilidad que figuran en el Apéndice A.5, se introducen cambios que permiten ajustar el presupuesto de los sistemas de protección mundial. Las fórmulas estipulan ajustes presupuestarios en caso de aumentos y/o disminuciones imprevistos del volumen de trabajo para el segundo año del bienio. En el Cuadro 10 figuran datos sobre el presupuesto revisado por Uniones.

Cuadro 10
Presupuesto revisado 2002-2003: Variación presupuestaria por Unión
 (en miles de francos suizos)

Unión	2002-2003	Variación						2002-2003
	Inicial	Flexibilidad		Otros cambios		Total		Revisado
	A	Importe B	% B/A	Importe C	% C/A	Importe D=B+C	% D/A	E=A+D
Uniones financ. por contr.	38.612	-	-	(84)	(0,2)	(84)	(0,2)	38.528
Unión del PCT	530.795	(641)	(0,1)	1.344	0,3	703	0,1	531.498
Unión de Madrid	78.945	160	0,2	(241)	(0,3)	(81)	(0,1)	78.864
Unión de La Haya	13.572	(160)	(1,2)	(48)	(0,4)	(208)	(1,5)	13.364
Otros	16.476	(3.045)	(18,5)	(3.485)	(21,2)	(6.530)	(39,6)	9.946
TOTAL	678.400	(3.686)	(0,5)	(2.514)	(0,4)	(6.200)	(0,9)	672.200

294. La reducción por flexibilidad de 3.686.000 francos suizos incluye una disminución para la Unión del PCT de 641.000 francos suizos, un aumento para la Unión de Madrid de 160.000 francos suizos, una disminución para la Unión de La Haya de 160.000 francos suizos y una disminución respecto del rubro Otros de 3.045.000 francos suizos. Para las operaciones del PCT se mantiene la estimación inicial de 122.000 solicitudes internacionales correspondientes a 2003. La disminución presupuestaria refleja una reducción del número de solicitudes en virtud del Capítulo II del PCT, que han pasado de 84.000 a 78.000. En el Sistema de Madrid, el número de solicitudes de registros y renovaciones previsto para 2003 ha sido ajustado a la baja, pasando de 34.500 a 30.700, lo que correspondería a una reducción de 960.000 francos suizos, de conformidad con la fórmula de flexibilidad que figura en el Apéndice 3 del documento WO/PBC/4/2. Como resultado de los ajustes propuestos en la fórmula de flexibilidad que figura en el Apéndice A.5, se propone un aumento neto de los recursos de 160.000 francos suizos. En el Sistema de La Haya, el número de solicitudes de depósitos y renovaciones previsto para 2003 ha disminuido, pasando de 8.200 a 7.700. Por último, la disminución en el rubro Otros refleja la reducción del número estimado de casos relacionados con el proceso de solución de controversias en materia de nombres de dominio de Internet de la red WIPONET, que está previsto que pase de 3.400 a 1.200 casos en 2003.

295. Otros cambios reflejan la reducción de 2.514.000 francos suizos aprobada por las Asambleas de los Estados miembros en octubre de 2002 al examinar el proyecto de presupuesto revisado para el nuevo edificio y el presupuesto por programas revisado para el bienio 2002-2003 (párrafo 262.i)f del documento A/37/14). También reflejan una transferencia de 3.459.000 dólares de los EE.UU. del rubro Otros a la Unión del PCT, sin consecuencias en el importe total de variación, de conformidad con la financiación disponible. La distribución de la reducción por Uniones sigue la propuesta anterior que figura en el Cuadro 12 del documento WO/PBC/5/2.

296. En el Cuadro 11 figura el presupuesto revisado por programas para 2002-2003. La reducción de 3.686.000 francos suizos en virtud de las cláusulas de flexibilidad incluye una reducción de 536.000 francos suizos en el marco del Programa Principal 06 (Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes) y 2.010.000 francos suizos en el marco del Programa Principal 11 (Centro de Arbitraje y Mediación). Los aumentos registrados en el marco del Sistema de Madrid se compensan mediante disminuciones registradas en el marco del Sistema de La Haya, de manera que no se registran cambios en el Programa Principal 07 (Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa). Además de abarcar los cambios registrados en los programas correspondientes al sistema de protección mundial, la fórmula de flexibilidad se aplica a los ajustes efectuados en las actividades de apoyo. Ello implica reducciones de 1.140 francos suizos para los programas enumerados en la Parte IV (Administración). La reducción de 2.514.000 francos suizos correspondiente a otros cambios abarca el ajuste del presupuesto para el nuevo edificio y figura en el Programa Principal 18 (Locales).

Cuadro 11
Presupuesto revisado 2002-2003: Variación presupuestaria por programa
(en miles de francos suizos)

	2002-2003	Variación presupuestaria						2002-2003
	Inicial	Flexibilidad		Otros cambios		Total		Revisado
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	
A	B	B/A	C	C/A	D=B+C	D/A	E=A+D	
Parte I: Política, Dirección y Gestión								
01 Órganos constituyentes de los Estados miembros	4.500	-	-	-	-	-	-	4.500
02 Dirección y gestión ejecutivas	11.033	-	-	-	-	-	-	11.033
03 Consejero jurídico	3.692	-	-	-	-	-	-	3.692
04 Planificación, presupuestación y control	6.617	-	-	-	-	-	-	6.617
Total, I	25.842	-	-	-	-	-	-	25.842
Parte II: Sistemas de propiedad intelectual y cuestiones mundiales								
05 Desarrollo del derecho de propiedad industrial	9.349	-	-	-	-	-	-	9.349
06 Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes	132.889	(536)	(0,4)	-	-	(536)	(0,4)	132.353
07 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	33.245	-	-	-	-	-	-	33.245
08 Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	7.081	-	-	-	-	-	-	7.081
09 Comunicación mundial	15.322	-	-	-	-	-	-	15.322
10 Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	11.552	-	-	-	-	-	-	11.552
11 Centro de Arbitraje y Mediación	9.211	(2.010)	(21,8)	-	-	(2.010)	(21,8)	7.201
Total, II	218.649	(2.546)	(1,2)	-	-	(2.546)	(1,2)	216.103
Parte III: Cooperación para el desarrollo								
12 Cooperación con los países en desarrollo	59.233	-	-	-	-	-	-	59.233
13 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	5.163	-	-	-	-	-	-	5.163
14 Academia Mundial de la OMPI	16.248	-	-	-	-	-	-	16.248
Total, III	80.644	-	-	-	-	-	-	80.644
Parte IV: Administración								
15 Tecnologías de la información	148.656	(134)	(0,1)	-	-	(134)	(0,1)	148.522
16 Gestión de recursos humanos	18.347	(134)	(0,7)	-	-	(134)	(0,7)	18.213
17 Servicios administrativos	63.253	(134)	(0,2)	-	-	(134)	(0,2)	63.119
18 Locales	117.936	(738)	(0,6)	(2.514)	(2,1)	(3.252)	(2,8)	114.684
Total, IV	348.192	(1.140)	(0,3)	(2.514)	(0,7)	(3.654)	(1,0)	344.538
No asignados	5.073	-	-	-	-	-	-	5.073
TOTAL	678.400	(3.686)	(0,5)	(2.514)	(0,4)	(6.200)	(0,9)	672.200

297. En el Cuadro 12 figura el presupuesto revisado para 2002-2003 por objeto de gasto. La reducción de 3.686.000 francos suizos en virtud de las cláusulas de flexibilidad incluye una reducción de 3.082.000 francos suizos en concepto de gastos de personal y 604.000 francos suizos en concepto de gastos de funcionamiento por costos de alquiler conexos. La reducción de 2.514.000 francos suizos en concepto de otros cambios abarca el resultado neto de la reasignación de recursos del presupuesto para el nuevo edificio, tal como fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en octubre de 2002 y tal como figura en el Cuadro 12 del documento A/37/2.

Cuadro 12
Presupuesto revisado 2002-2003: Variación presupuestaria por objeto de gasto
 (en miles de francos suizos)

Objeto de gasto	2002-2003		Variación presupuestaria						2002-2003
	Inicial	Flexibilidad		Otros cambios		Total		Revisado	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%		
A	B	B/A	C	C/A	D=B+C	D/A	E=A+D		
Gastos de personal	322.067	(3.082)	(1,0)	-	-	(3.082)	(1,0)	318.985	
Viajes oficiales y becas	41.200	-	-	-	-	-	-	41.200	
Servicios contractuales	121.126	-	-	14.682	12,1	14.682	12,1	135.808	
Gastos de operación	158.412	(604)	(0,4)	(50.738)	(32,0)	(51.342)	(32,4)	107.070	
Equipo y suministros	30.522	-	-	-	-	-	-	30.522	
Construcción	-	-	-	33.542	-	33.542	-	33.542	
No asignados	5.073	-	-	-	-	-	-	5.073	
TOTAL	678.400	(3.686)	(0,5)	(2.514)	(0,4)	(6.200)	(0,9)	672.200	

298. En el Cuadro 13 figura el presupuesto revisado para el bienio 2002-2003 con indicación de los programas principales y las categorías de puestos. La reducción en virtud de las cláusulas de flexibilidad afecta a 23 puestos en la categoría de servicios generales, habiendo pasado el número total de puestos de 1.032 a 1.009. La distribución de la reducción de puestos por programas sigue la cláusula de flexibilidad relativa a la distribución de la asignación presupuestaria entre los programas correspondientes a los sistemas de protección mundial y los programas que permiten realizar las actividades de apoyo administrativo conexas.

299. En el Cuadro 14 figura el presupuesto revisado para el bienio 2002-2003 por Unión y por programa. Este cuadro actualiza el Cuadro 8 (Presupuesto detallado 2002-2003: Asignaciones presupuestarias por Unión y por programa) del presupuesto aprobado 2002-2003 (página 22 del documento WO/PBC/4/2). Para ello, se integra la reducción de 6.200.000 francos suizos por Unión que figura en el Cuadro 10.

Cuadro 13
Presupuesto revisado 2002-2003: Variación de puestos por categoría del puesto y programa

	<i>Presupuesto inicial 2003</i>				<i>Variación de puesto</i>	<i>Presupuesto revisado 2003</i>			
	<i>D</i>	<i>P</i>	<i>G</i>	<i>Total</i>		<i>G</i>	<i>D</i>	<i>P</i>	<i>G</i>
	Parte I: Política, Dirección y Gestión								
02 Dirección y gestión ejecutivas	3	10	7	20	-	3	10	7	20
03 Consejero jurídico	1	5	2	8	-	1	5	2	8
04 Planificación, presupuestación y control	5	6	5	16	-	5	6	5	16
Total, I	9	21	14	44	-	9	21	14	44
Parte II: Sistemas de propiedad intelectual y cuestiones mundiales									
05 Desarrollo del derecho de la propiedad industrial	4	6	6	16	-	4	6	6	16
06 Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes	4	71	297	372	(4)	4	71	293	368
07 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	1	19	69	89	-	1	19	69	89
08 Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	1	5	2	8	-	1	5	2	8
09 Comunicación mundial	1	12	15	28	-	1	12	15	28
10 Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	3	11	4	18	-	3	11	4	18
11 Centro de Arbitraje y Mediación	-	2	28	30	(15)	-	2	13	15
Total, II	14	126	421	561	(19)	14	126	402	542
Parte III: Cooperación para el desarrollo									
12 Cooperación con los países en desarrollo	13	40	34	87	-	13	40	34	87
13 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	-	4	2	6	-	-	4	2	6
14 Academia Mundial de la OMPI	1	9	9	19	-	1	9	9	19
Total, III	14	53	45	112	-	14	53	45	112
Parte IV: Administración									
15 Tecnologías de la información	2	62	31	95	(1)	2	62	30	94
16 Gestión de recursos humanos	2	16	27	45	(1)	2	16	26	44
17 Servicios administrativos	4	42	103	149	(1)	4	42	102	148
18 Locales	1	5	20	26	(1)	1	5	19	25
Total, IV	9	125	181	315	(4)	9	125	177	311
TOTAL	46	325	661	1.032	(23)	46	325	638	1.009

Los puestos de categoría D incluyen los puestos de Director General, Director General Adjunto, Subdirector General y Director.

Cuadro 14
Presupuesto revisado 2002-2003: Asignaciones presupuestarias por Unión y programa
(en miles de francos suizos)

<i>Programa</i>	<i>Uniones finac. por contr.</i>		<i>Unión del PCT</i>		<i>Unión de Madrid</i>		<i>Unión de La Haya</i>		<i>Otros</i>		<i>Total</i>	
	<i>Importe A</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe B</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe C</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe D</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe E</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe F=A+...E</i>	<i>% del total</i>
Parte I: Política, Dirección y Gestión												
01 Órganos constituyentes de los Estados miembros	270	0,7	3.512	0,7	553	0,7	95	0,7	70	0,7	4.500	0,7
02 Dirección y gestión ejecutivas	618	1,6	8.771	1,6	1.263	1,6	217	1,6	164	1,6	11.033	1,6
03 Consejero jurídico	209	0,5	2.939	0,6	426	0,5	66	0,5	52	0,5	3.692	0,5
04 Planificación, presupuestación y control	386	1,0	5.211	1,0	789	1,0	136	1,0	95	1,0	6.617	1,0
Total, I	1.483	3,8	20.433	3,8	3.031	3,8	514	3,8	381	3,8	25.842	3,8
Parte II: Sistemas de propiedad intelectual y cuestiones mundiales												
05 Desarrollo del derecho de la propiedad industrial	4.672	12,1	4.125	0,8	473	0,6	79	0,6	-	-	9.349	1,4
06 Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes	-	-	132.353	24,9	-	-	-	-	-	-	132.353	19,7
07 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	-	-	-	-	28.511	36,2	4.734	35,4	-	-	33.245	4,9
08 Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	7.081	18,4	-	-	-	-	-	-	-	-	7.081	1,1
09 Comunicación mundial	927	2,4	12.588	2,4	1.555	2,0	236	1,8	16	0,2	15.322	2,3
10 Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	4.981	12,9	5.873	1,1	608	0,8	90	0,7	-	-	11.552	1,7
11 Centro de Arbitraje y Mediación	-	-	1.958	0,4	-	-	-	-	5.243	52,7	7.201	1,1
Total, II	17.661	45,8	156.897	29,5	31.147	39,5	5.139	38,5	5.259	52,9	216.103	32,1
Parte III: Cooperación para el desarrollo												
12 Cooperación con los países en desarrollo	4.033	10,5	47.322	8,9	6.631	8,4	981	7,3	266	2,7	59.233	8,8
13 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	343	0,9	4.166	0,8	571	0,7	83	0,6	-	-	5.163	0,8
14 Academia Mundial de la OMPI	1.115	2,9	13.014	2,4	1.783	2,3	272	2,0	64	0,6	16.248	2,4
Total, III	5.491	14,3	64.502	12,1	8.985	11,4	1.336	10,0	330	3,3	80.644	12,0
Parte IV: Administración												
15 Tecnologías de la información	3.668	9,5	127.530	24,0	13.315	16,9	2.284	17,1	1.725	17,3	148.522	22,1
16 Gestión de recursos humanos	1.390	3,6	13.426	2,5	2.434	3,1	405	3,0	558	5,6	18.213	2,7
17 Servicios administrativos	4.711	12,2	47.674	9,0	8.315	10,5	1.373	10,3	1.046	10,5	63.119	9,4
18 Locales	3.838	10,0	97.017	18,3	11.046	14,0	2.213	16,6	570	5,7	114.684	17,1
Total, IV	13.607	35,3	285.647	53,7	35.110	44,5	6.275	47,0	3.899	39,2	344.538	51,3
No asignados	286	0,7	4.019	0,7	591	0,7	100	0,7	77	0,7	5.073	0,7
TOTAL	38.528	100,0	531.498	100,0	78.864	100,0	13.364	100,0	9.946	100,0	672.200	100,0

2. Presupuesto revisado del bienio 2002-2003, con arreglo a la estructura programática del bienio 2004-2005

300. En la introducción del proyecto de Presupuesto por Programas se describe la nueva estructura programática para el bienio 2004-2005. Se han introducido cambios en la estructura programática a fin de introducir nuevas prioridades y actividades en el contexto del proyecto de presupuesto. En el Cuadro 15 se presenta la nueva estructura para el bienio 2004-2005, en la que se incluyen 14 programas principales, en relación con los 18 de que constaba el presupuesto revisado para el bienio 2002-2003. Los recursos y actividades conexas del presupuesto revisado para el bienio 2002-2003 se han reajustado de conformidad con la estructura programática utilizada para el próximo bienio. Ello permite comparar el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 con el presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. Reajustar los recursos y las actividades del presupuesto revisado para el bienio 2002-2003 de conformidad con la estructura programática para el bienio 2004-2005 no altera las prioridades y actividades del programa aprobadas por los Estados miembros para el bienio 2002-2003.

301. La nueva estructura programática se centra en la consolidación. Ello incluye la consolidación de las actividades de apoyo al Director General (nuevo Programa Principal 02) y las actividades vinculadas a la gestión de recursos (nuevo Programa Principal 13). Además, las actividades se consolidan en el marco de tres programas independientes que abarcan las patentes (nuevo Programa Principal 03), las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas (nuevo Programa Principal 04) y el derecho de autor y los derechos conexos (nuevo Programa Principal 05). Por último, el nuevo enfoque se logra por medio de programas (nuevos Programas Principales 11 y 12) que permiten la presentación de nuevas actividades en el contexto del bienio 2004-2005.

302. A continuación se citan los principales reajustes efectuados en los recursos y actividades. El nuevo Programa Principal 01 (Órganos constituyentes de los Estados miembros) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 01 (Órganos constituyentes de los Estados miembros). El nuevo Programa Principal 02 (Dirección general y gestión ejecutivas) incorpora la totalidad de los anteriores Programas Principales 02 (Dirección y gestión ejecutivas) y 04 (Planificación, presupuestación y control), así como parte de los anteriores Programas Principales 03 (Consejero jurídico), 09 (Comunicación mundial) y 10 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual). El nuevo Programa Principal 03 (Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 06 (Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes), así como parte del anterior Programa Principal 05 (Desarrollo del derecho de propiedad industrial). El nuevo Programa Principal 04 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 07 (Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa), así como parte del anterior Programa Principal 05 (Desarrollo del derecho de propiedad industrial). El nuevo Programa Principal 05 (Derecho de autor y derechos conexos) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 08 (Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos), así como parte del anterior Programa Principal 05 (Desarrollo del derecho

Cuadro 15
Presupuesto revisado 2002-2003: Asignación de recursos con arreglo a la estructura programática del bienio 2004-2005
(en miles de francos suizos)

<i>Estructura programática 2002-2003</i>		<i>Importe</i>	<i>Estructura programática 2004-2005</i>		<i>Importe</i>
01	Órganos constituyentes de los Estados miembros	4.500	01	Órganos constituyentes de los Estados miembros	4.500
02	Dirección y gestión ejecutivas	11.033	02	Dirección general y gestión ejecutiva	25.471
03	Consejero jurídico (véase tb. 14)	3.390			
04	Planificación, presupuestación y control	6.617			
09	Comunicación mundial (véanse tb. 11, 12)	1.166			
10	Cuestiones mundiales de propiedad intel. (véanse tb. 07, 11, 12)	3.265			
05	Desarrollo del derecho de propiedad industrial (véanse tb. 04, 05)	2.906	03	Las patentes y el Sistema del Tratado de Coop. en materia de Patentes (PCT)	135.259
06	Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes	132.353			
05	Desarrollo del derecho de propiedad industrial (véanse tb. 03, 05)	6.011	04	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	39.256
07	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	33.245			
05	Desarrollo del derecho de propiedad industrial (véanse tb. 03, 04)	432	05	Derecho de autor y derechos conexos	7.513
08	Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	7.081			
11	Centro de Arbitraje y Mediación (véase tb. 14)	6.685	06	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	6.685
10	Cuestiones mundiales de propiedad intel. (véanse tb. 02, 11, 12)	4.326	07	Cuestiones particulares de propiedad intelectual	4.758
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 08, 10, 11, 12, 13)	432			
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 10, 11, 12, 13)	52.354	08	Cooperación con los países en desarrollo	53.900
14	Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 10, 13)	382			
15	Tecnologías de la información (véase tb. 14)	1.164			
13	Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	5.163	09	Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	5.163
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 11, 12, 13)	268	10	Academia Mundial de la OMPI	14.688
14	Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 08, 13)	14.420			
09	Comunicación mundial (véanse tb. 02, 12)	380	11	La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico	8.481
10	Cuestiones mundiales de propiedad intel. (véanse tb. 02, 07, 12)	2.672			
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 12, 13)	5.429			
09	Comunicación mundial (véanse tb. 02, 11)	13.776	12	Fomento de la cultura de la prop. intel. y del respeto de la prop. intel.	15.283
10	Cuestiones mundiales de propiedad intel. (véanse tb. 02, 07, 11)	1.289			
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 11, 13)	218			
12	Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 11, 12)	532	13	Gestión de recursos	197.994
14	Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 08, 10)	1.446			
16	Gestión de recursos humanos	18.213			
17	Servicios administrativos	63.119			
18	Locales	114.684			
03	Consejero jurídico (véase tb. 02)	302	14	Tecnologías de la información	148.176
11	Centro de Arbitraje y Mediación (véase tb. 06)	516			
15	Tecnologías de la información (véase tb. 08)	147.358			
	No asignados	5.073		No asignados	5.073
TOTAL		672.200	TOTAL		672.200

de propiedad industrial). El nuevo Programa Principal 06 (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 11 (Centro de Arbitraje y Mediación). El nuevo Programa Principal 07 (Cuestiones particulares de propiedad intelectual) incluye parte de los anteriores Programas Principales 10 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual) y 12 (Cooperación con los países en desarrollo). El nuevo Programa Principal 08 (Cooperación con los países en desarrollo) incluye parte de los anteriores Programas Principales 12 (Cooperación con los países en desarrollo), 14 (Academia Mundial de la OMPI) y 15 (Tecnologías de la información). El nuevo Programa Principal 09 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia) incluye la totalidad del anterior Programa Principal 13 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia). El nuevo Programa Principal 10 (Academia Mundial de la OMPI) incluye parte de los anteriores Programas Principales 12 (Cooperación con los países en desarrollo) y 14 (Academia Mundial de la OMPI). El nuevo Programa Principal 11 (La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico) incluye parte de los anteriores Programas Principales 09 (Comunicación mundial), 10 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual) y 12 (Cooperación con los países en desarrollo). El nuevo Programa Principal 12 (Fomento de la cultura de la propiedad intelectual y del respeto de la propiedad intelectual) incluye parte de los Programas Principales 09 (Comunicación mundial), 10 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual) y 12 (Cooperación con los países en desarrollo). El nuevo Programa Principal 13 (Gestión de recursos) incluye la totalidad de los anteriores Programas Principales 16 (Gestión de recursos humanos), 17 (Servicios administrativos) y 18 (Locales), así como parte de los anteriores Programas Principales 12 (Cooperación con los países en desarrollo) y 14 (Academia Mundial de la OMPI). Por último, el nuevo Programa Principal 14 (Tecnologías de la información) incluye parte de los anteriores Programas Principales 03 (Consejero jurídico), 11 (Centro de Arbitraje y Mediación) y 15 (Tecnologías de la información).

303. Además del reajuste por asignación presupuestaria, en el Cuadro 16 se establece la misma comparación en relación con las categorías de puestos.

Cuadro 16

Presupuesto revisado 2002-2003: Asignación de puestos con arreglo a la estructura programática del bienio 2004-2005

<i>Estructura programática 2002-2003</i>	<i>D</i>	<i>P</i>	<i>G</i>	<i>Total</i>	<i>Estructura programática 2004-2005</i>	<i>D</i>	<i>P</i>	<i>G</i>	<i>Total</i>
02 Dirección y gestión ejecutivas	3	10	7	20	02 Dirección general y gestión ejecutiva	10	27	14	51
03 Consejero jurídico (véase tb. 14)	1	4	2	7					
04 Planificación, presupuestación y control	5	6	5	16					
09 Comunicación mundial (véase tb. 12)	--	3	--	3					
10 Cuestiones mundiales de prop. intel. (véanse tb. 07, 11, 12)	1	4	--	5					
05 Desarrollo del derecho de propiedad intelectual (véanse tb. 04, 05)	--	2	2	4	03 Las patentes y el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	4	73	295	372
06 Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes	4	71	293	368					
05 Desarrollo del derecho de prop. industrial (véanse tb. 03, 05)	4	3	4	11	04 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	5	22	73	100
07 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	1	19	69	89					
05 Desarrollo del derecho de prop. industrial (véanse tb. 03, 04)	--	1	--	1	05 Derecho de autor y derechos conexos	1	6	2	9
08 Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	1	5	2	8					
11 Centro de Arbitraje y Mediación (véase tb. 14)	--	2	11	13	06 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	--	2	11	13
10 Cuestiones mundiales de prop. intel. (véanse tb. 02, 11, 12)	1	4	2	7	07 Cuestiones particulares de propiedad intelectual	1	5	2	8
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 08, 10, 11, 12, 13)	--	1	--	1					
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 10, 11, 12, 13)	11	34	27	72	08 Cooperación con los países en desarrollo	12	35	29	76
14 Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 10, 13)	--	--	2	2					
15 Tecnologías de la información (véase tb. 14)	1	1	1	3	09 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	--	4	2	6
13 Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	--	4	2	6	10 Academia Mundial de la OMPI	1	8	7	16
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 11, 12, 13)	--	--	1	1					
14 Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 08, 13)	1	8	6	15	11 La prop. intel. al servicio del desarrollo económico	2	7	8	17
10 Cuestiones mundiales de prop. intel. (véanse tb. 02, 07, 12)	1	2	2	5	12 Fomento de la cultura de la propiedad intelect y del respeto de la propiedad intelectual	1	10	16	27
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 12, 13)	1	5	6	12					
09 Comunicación mundial (véase tb. 02)	1	9	15	25					
10 Cuestiones mundiales de prop. intel. (véanse tb. 02, 07, 11)	--	1	--	1	13 Gestión de recursos	8	64	148	220
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 11, 13)	--	--	1	1					
12 Coop. con los países en desarrollo (véanse tb. 07, 08, 10, 11, 12)	1	--	--	1					
14 Academia Mundial de la OMPI (véanse tb. 08, 10)	--	1	1	2	14 Tecnologías de la información	1	62	31	94
16 Gestión de recursos humanos	2	16	26	44					
17 Servicios administrativos	4	42	102	148					
18 Locales	1	5	19	25					
03 Consejero jurídico (véase tb. 02)	--	1	--	1					
11 Centro de Arbitraje y Mediación (véase tb. 06)	--	--	2	2					
15 Tecnologías de la información (véase tb. 08)	1	61	29	91					
TOTAL	46	325	638	1.009	TOTAL	46	325	638	1.009